

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6048 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 548/12-C, y NIG 50297 47 1 2012 0000726.

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 21 de enero de 2013.

4.-Deudor en concurso: MACLA XXI, S.L., CIF B85548709, con domicilio social en C/ Marques de Villamejor, n.º 8, Madrid y el centro de intereses en C/ Escultor Ramírez, n.º 17, Zaragoza.

5.-Facultades de administración: intervenidas.

6.-No ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: la sociedad Concursos y Reestructuraciones, S.L., CIF B99339194.

* Dirección postal: Pza. de los Sitios, n.º 10, 1.º Izda., 50001 Zaragoza.

* Dirección electrónica: maclaXXI@concyre.es

* Teléfono: 976797979.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 1 de febrero de 2013.- Secretaria judicial.

ID: A130006589-1